



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 19 de julio de 2023

CONVOCATORIA # 007 – 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – JULIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VICEPRESIDENTE	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	
MEREJILDO LAINEZ ERNESTO	USO DE LA SILLA VACÍA	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio de 2023, la misma que se efectuará el día miércoles, 19 de julio a las 10:30 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día de 30 de junio de 2023.
3. Uso de la silla vacía (mecanismo de participación ciudadana establecido en el Art. 311 del COOTAD) a cargo del Lcdo. Ernesto Merejildo, el cual realizará la exposición del proyecto denominado "Restitución del nombre originario "Muey" de la parroquia José Luis Tamayo".
4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡Unidos por el bien común!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

¡Unidos por el bien común!



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 19 de julio de 2023

CONVOCATORIA # 007 - 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - JULIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VICEPRESIDENTE	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	
MEREJILDO LAINEZ ERNESTO	USO DE LA SILLA VACÍA	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio de 2023, la misma que se efectuará el día miércoles, 19 de julio a las 10:30 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día de 30 de junio de 2023.
3. Uso de la silla vacía (mecanismo de participación ciudadana establecido en el Art. 311 del COOTAD) a cargo del Lcdo. Ernesto Merejildo, el cual realizará la exposición del proyecto denominado "Restitución del nombre originario "Muey" de la parroquia José Luis Tamayo".
4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡Unidos por el bien común!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Unidos por el bien común!



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 17 de julio de 2023

CONVOCATORIA # 007 – 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – JULIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Ingeniera

Shirley Del Rocío De la Cruz Del Pezo

Vicepresidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Profesor

Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Señor

Hugo Enrique Barrera Peña

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Magister

Luis Antonio Tomalá González

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Ciudad. –

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio de 2023, la misma que se efectuará el día miércoles, 19 de julio a las 10:30 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día de 30 de junio de 2023.
3. Uso de la silla vacía (mecanismo de participación ciudadana establecido en el Art. 311 del COOTAD) a cargo del Lcdo. Ernesto Merejildo, el cual realizará la exposición del proyecto denominado "Restitución del nombre originario "Muey" de la parroquia José Luis Tamayo".

Unidos por el buen vivir





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡Unidos por el bien común!


Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC. Archivo

Adj.: Acta de sesión ordinaria celebrada el día de 30 de junio de 2023; Oficio No. 23 suscrito por el Lcdo. Ernesto Merejildo

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





Oficio # 23

José Luis Tamayo 12 de Julio del 2023

Sr.

Juan Carlos Perero Tomalá.

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL JOSÉ L. TAMAYO (MUEY)

CIUDAD.

De mis consideraciones:

Atentos saludos para Usted y señores vocales, augurando que sus funciones administrativas tengan el acierto para el bien de la comunidad, al tiempo que expongo y solicito lo siguiente:

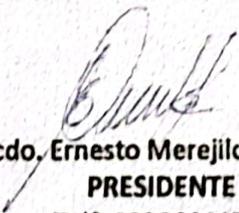
Con fecha 19 de junio del 2023 hicimos llegar oficio relacionado a la restitución del nombre originario de nuestra parroquia: "MUEY".

Por este motivo le hacemos llegar un alcance al oficio en mención, a fin que en la próxima reunión del GAD. Parroquial de su presidencia, realizar una exposición del proyecto, mediante la OCUPACIÓN DE LA SILLA VACÍA, de acuerdo a lo que establece la ley vigente.

Convencido de su aceptación al presente petitorio, anticipo mis agradecimientos y consideraciones de alta estima a nombre de la parroquia que nos vio nacer.

Sin otro particular nos suscribimos de usted y los señores vocales.

Atentamente

"POR EL HONOR DE NUESTRA VERDADERA IDENTIDAD"
Lcdo. Ernesto Merejildo Lainez

PRESIDENTE

Telf. 0939664174.



JOSÉ LUIS TAMAYO

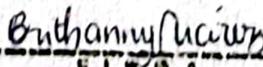
G.A.D. PARROQUIAL

SECRETARÍA

RECIBIDO

PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN

Jc.


FIRMAFECHA 12/07/2023
HORA 16:39



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA:	19/07/2023		
LUGAR:	INSTALACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO (BARRIO CENTENARIO AV.09 Y CALLE 12)		
TEMA:	I SESION ORDINARIA-2023 DEL MES DE JULIO		
NOMBRE Y APELLIDOS	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
AÑURO DEL PEZO	0961106704		
ISIDRO GONZALEZ.L.	0963648557		
PPSCUDI FLOREANO M.	0961111957		
Vicor Sebastio Rojas	0983388807		

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 (diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuy.com

jjoseluislamayo@hotmail.com



www.jltmuy.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 007– 2023
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-JULIO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 19 de julio de 2023

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A los diecinueve días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, así como, el Lcdo. Ernesto Merejildo Lainez, quien hará uso de la silla vacía de acuerdo al Art. 311 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: “*Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización*”.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
---	-----------------



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjposeluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Lcdo. Ernesto Merejildo Láinez</i> Uso de la Silla vacía	<i>Presente</i>

Habiendo seis presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

2

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2023.*
3. *Uso de la silla vacía (mecanismo de participación ciudadana establecido en el Art. 311 del COOTAD) a cargo del Lcdo. Ernesto Merejildo, el cual realizará la exposición del proyecto denominado “Restitución del nombre originario “Muey” de la parroquia José Luis Tamayo”.*
4. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: “señores vocales, si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra y sugiere salvo



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





mejor criterio, que el tercer punto “Uso de la silla vacía (mecanismo de participación ciudadana establecido en el Art. 311 del COOTAD) a cargo del Lcdo. Ernesto Merejildo, el cual realizará la exposición del proyecto denominado “Restitución del nombre originario “Muey” de la parroquia José Luis Tamayo” sea reubicado como segundo punto; consecuentemente el segundo punto “Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2023” sea trasladado como tercer punto.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** apoya la moción presentada por el Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

En virtud a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, solicita que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente para la aprobación del siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Uso de la silla vacía (mecanismo de participación ciudadana establecido en el Art. 311 del COOTAD) a cargo del Lcdo. Ernesto Merejildo, el cual realizará la exposición del proyecto denominado “Restitución del nombre originario “Muey” de la parroquia José Luis Tamayo”.*
3. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2023.*
4. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos para la reestructuración del orden del día:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día, con las modificaciones planteadas, para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 19 de julio de 2023.

A continuación:

2. USO DE LA SILLA VACÍA (MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDO EN EL ART. 311 DEL COOTAD) A CARGO DEL LCDO. ERNESTO MEREJILDO, EL CUAL REALIZARÁ LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “RESTITUCIÓN DEL NOMBRE ORIGINARIO “MUEY” DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** señores miembros del comité de gestión para la restitución del nombre Muey, que hoy nos acompañan, antes de dar apertura al Lcdo. Ernesto Merejildo, Presidente del Comité de Gestión para la Restitución del nombre originario “Muey” de la parroquia José Luis Tamayo”, cita la siguiente normativa:

“El COOTAD establece en su Art. 311.-Silla vacía. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente. El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El Reglamento que regula el sistema de participación ciudadana en los Gobiernos Parroquiales de la Prov. de Santa Elena establece en su Art. 46 establece que para ocupar la silla vacía, el ciudadano deberá reunir los siguientes requisitos: a) Estar en goce de los derechos de la ciudadanía; b) En caso de representar a una organización social, deberá adjuntar la delegación o nombramiento emitido por parte de la organización de hecho o de derecho a la que representa; c) Presentación de la cédula de ciudadanía

El Reglamento que regula el sistema de participación ciudadana en los Gobiernos Parroquiales de la Prov. de Santa Elena establece en Art. 47.- Procedimiento para la participación en la Silla Vacía: a) El interesado presentará una solicitud, anticipadamente a la fecha y hora de la sesión en la que se señalará el punto del orden del día en el cual tenga interés en participar haciendo el uso de la silla vacía; b) En el escrito deberán constar una argumentación breve de las razones su interés en estos mecanismos de participación





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ciudadana. c) *El secretario del GAD Parroquial previo conocimiento y aprobación de la Junta Parroquial*”.

Posterior a aquello, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** informa a los señores vocales que con fecha 12 de junio de 2023, recibió en su despacho un oficio por parte del Lcdo. Ernesto Merejildo, Presidente del Comité de Gestión “Restitución del nombre de nuestra parroquia “Muey”, quien solicitó formalmente hacer uso de la silla vacía, una vez constatado que haya cumplido con la normativa aplicada, se lo convocó para esta sesión con el fin de exponer el proyecto: **“RESTITUCIÓN DEL NOMBRE ORIGINARIO “MUEY” DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO”**.

El Lcdo. Ernesto Merejildo, **Presidente del Comité de Gestión “Restitución del nombre de nuestra parroquia “Muey”**, inicia su intervención con lo siguiente: *“Muchísimas gracias, quisiera hacer un paréntesis, como preámbulo. Me llena de mucha satisfacción ver aquí exalumnos: Presidente Juan, Hugo, Shirley. Así como al Magister y al compañero colega maestro señor Del Pezo, me es un honor y me honra el estar aquí una vez más en este gremio de la junta parroquial, con el solo ánimo de buscarle una salida a este proyecto de la restitución del nombre, que venimos del año 2014, donde se hizo un directorio provisional y en enero del 2015 se hizo ya el directorio donde yo soy presidente. Hemos venido socializando, hemos estado también aquí en las anteriores administraciones de la junta parroquial. Estuvimos también en el GAD cantonal y con una satisfacción poca agradable porque no se nos dio el paso que tanto anhelamos. En las razones después de que dé lectura del proyecto voy a indicarles cuáles fueron. Proyectaré el proyecto “Restitución del nombre Muey” pero antes de comenzar, señores, si nos cambiaron el nombre debe decirse y escribirse en los oficios, en todas las partes “Presidente José Luis Tamayo” por lo tanto, al decir solo “José Luis Tamayo” de acuerdo a lo que ya se resolvió en 1947 y 1948, nosotros no somos solo solamente José Luis Tamayo. Pero eso lo vamos a ampliar un poco más adelante. Nuestro objetivo general, que tanto hemos perseguido desde muchos años atrás. En 1968 logramos reunir cerca de 14 estudiantes que había aquí en la localidad y formamos una asociación de estudiantes y egresados, solo con una directiva nada más, porque apenas había y ¿Cuál era la finalidad? Lograr rescatar la historia de la parroquia, lograr una biblioteca pública y escuelas fiscales. En ese entonces hicimos las primeras indagaciones y comenzamos con esa reseña histórica que fue entrevistado, el señor Dirimo González Tomalá, quién nació en 1895, en el recinto “Muey” lógico antes era caserío, jurisdicción de la parroquia Salinas, Cantón Santa Elena, en ese entonces, ahora todo ha cambiado. Las personas que confirmaron lo dicho son: el señor Pedro Tomalá Barzola quien fue nuestro primer Teniente Político y jefe de Área de Registro Civil; don Honorio De la Cruz Rocafuerte, Teniente Político también;*





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

don Leopoldo Suárez, primer presidente de la junta parroquial; señor Julio de la Cruz Suárez, del Benemérito cuerpo de bomberos; Genaro Marín, Fundador del Club Daring; Damián Merejildo Del Pezo, uno de los primeros residentes del barrio El Paraíso; Arturo Del Pezo Del Pezo, familiar del compañero Arturo; José Lucio Del Pezo, que en paz descansa mi suegro. Todos nacidos entre los años 1900 a 1918 cuyo lugar de origen fue el recinto "Muey". Como siempre, en sus primeros años fue un lugar exuberante, se caracterizó por su belleza natural, hermoso paisaje, benigno clima, producción agrícola, ganadera y pesquera, una vegetación acogedora por sus árboles frondosos y centenarios, ¿Por qué se llaman Centenarios? porque aquí hay todavía árboles que tienen más de cien años, por eso el nombre de este barrio, está un seibo allí, cuyas investigaciones científicas que ellos arrojan que hay más ceibos. A este lugar amigable, emigraron desde Progreso, Zapotal, Santa Elena y La Libertad, por el agua que se encontraba, convirtiéndose así en un verdadero reservorio natural en la Península debido al suelo y regular, se hacían las albarradas y todavía tenemos por allí unas cuentas. Muey fue albergue de culturas indígenas porque se ha encontrado restos arqueológicos en posición de cuclillas, en ollas del barro, en tolas ubicados en los siguientes sectores: Rancho Alegre, Loma Pelada, Barrio Vicente Rocafuerte y Barrio Centenario. A esto se suma el hallazgo de restos de cerámica, que se encontraron en abundancia en el suelo tales como: pitos en forma de perro, gallina, gallos y otros animales, los que fueron recogidos por extranjeros que administraban la empresa petrolera "Carolina Company" de esta misma jurisdicción parroquial, en cuanto a estas herramientas con forma de animalitos, lo certifico yo porque también alcancé a verlos en basureros en abundancia. Los moradores acudían incansable a la labor ganadera, ingresando al campo en dirección de la que hoy es la Represa de Velasco Ibarra, otro dedicaron su tiempo a la agricultura para que del suelo fértil produzca el alimento diario de sus hijos, los más intrépidos navegaban surcando las aguas del Mar Pacífico, para obtener de la pesca el más apetitoso pez que vendían o realizaban el intercambio comercial más conocido como trueque, 'yo te doy una fruta y tú me das un pez'. Todo era paz y armonía, un edén primoroso que conducían el pensamiento a convertirse en una fuente de inspiración de quienes venían a disfrutar el agradable clima y escuchar apacibles las melodías de antología, bajo el remanso de los árboles y sentados en el suelo cubierto de una vegetación abundante.

6

Señores, esto que estamos haciendo es solamente una breve reseña, como introducción del proyecto, la historia de Muey es mucho más extensa de acuerdo a las investigaciones que hicimos. En el año 2009, siendo concejal principal del cantón Salinas en el pleno de una sesión, puse en consideración un proyecto de ordenanza para restituir el nombre Muey a la parroquia Presidente José Luis Tamayo, el mismo que por decisión mayoritaria quedó pendiente por falta de respaldo y socialización ciudadana, testigo el compañero profesor



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Víctor Silvestre Reyes, quien fue compañero de la concejalía, no se continuó con el trámite respectivo porque el Lcdo. Merejildo fue electo concejal por cuatro años, pero por la consulta popular para aprobar una nueva constitución, terminó su función generosa en dos años ya que ganó el Sí, que estableció que iban a cambiarse todas las dignidades públicas elegidas por votación popular, nos despidieron del municipio aun faltando dos años, el compañero Silvestre, certificará mi testimonio.

El directorio y luego en la asamblea general del comité barrial “Vicente Rocafuerte”, fundada el 24 de octubre de 1961, celebrada el 1 de abril de 2013, por moción del señor Juan Silvestre González Láinez y por unanimidad resolvió solicitar al GAD parroquial y este a su vez a la autoridad competente, la revocatoria de la ordenanza aprobada por el ilustre consejo cantonal de Salinas, en la sesión ordinaria celebrada el veintidós de septiembre de 1947, en el que se cambia por el nombre Presidente José Luis Tamayo, ordenanza que fue rectificadas según el oficio número 584 municipalidad del 1 de abril de 1948 dirigida al Ministerio de municipalidades.

Es este año fue presidente del Consejo Cantonal, el Señor Carlos Espinoza Larrea, que estuvo más de 20 años como presidente. La ordenanza aprobada por el cambio de nombre se publicó en el Registro Oficial 197: Órganos del Gobierno del Ecuador del viernes 14 de mayo de 1948 en la administración del señor Don Carlos Julio Arosemena, presidente constitucional de la república. Les contaré algo sobre mi nacimiento el 4 de mayo de 1948, el cambio de nombre ya oficializado fue diez días después 14 de mayo, nací en Muey y diez días después ya estaba el nombre presidente José Luis Tamayo.

Ahora les hablaré de la verificación política, el suelo siempre se flores con un esplendoroso verdor, asemejando a una fina alfombra, lo que contrastaba que el brillo majestuoso de su agua cristalina, que permitió atribuirle las siguientes nominaciones: Muey, parque natural del cantón Salinas, eso fue en 1975; Muey Oasis Peninsular; Muey de mis ensueños; México chiquito. En el recinto Muey en época invernal, había torrenciales aguaceros, cuyas aguas se retenían en el suelo irregular por no haber drenajes de aguas lluvias, la flor de Muey, fue una planta que yacía en el fondo de las albarradas con tres pétalos color lila, que se mantenían al nivel de la superficie del agua, admirado por lo que este lugar maravilloso.

El 22 de diciembre de 1945 en la presidencia del señor general Don Alberto Enríquez Gallo, según decreto 115, creó el nuevo cantón Salinas el mismo que estaría integrado por las siguientes parroquias: Salinas, que será la cabecera cantonal, Muey y Anconcito que se eleva a la categoría de parroquias rurales. En decreto todavía existe el nombre de Muey, decreto que fue publicado en el Registro Oficial 052 del lunes 27 de diciembre de 1937. El ilustre





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

concejo cantonal de Salinas, queriendo honrar el nombre de un presidente de la república de origen peninsular Chanduy en dos reuniones celebradas el 3 y 22 de septiembre de 1947 aprueba el cambio de nombre de Muey por el de presidente José Luis Tamayo, mismo que fue aprobado según el Registro Oficial 197 publicado el viernes 14 de mayo de 1948. Aquí quiero ampliar algo más referencial al cambio de nombre en esa época, quizás un grupo de moradores, pudieron o imaginaron, pero no lo certificaron haber aceptado el cambio en el nombre y el consejo de Salinas queriendo lograr un nombre de un expresidente de la República, procedieron a aceptar el trato, pero ellos quizás no los conocían que el Gral. José Luis Tamayo, fue Presidente de la República allá por el año de 1820 y en esa época hubo una sobrevaloración de ecuatorianos pidiendo alza de sueldo y él mandó a reprimir a la ciudad de Guayaquil que está escrito aquí y le ordenó a sus mandantes de ese entonces que solucionará este problema a como dé lugar y como ellos querían. ¿Qué hicieron los militares? Hicieron una masacre, mataron a ecuatorianos, entre ellos hombres, mujeres y niños. ¿Qué más pasó allí? A los cadáveres le amarraron piedras y los mandaron al río, para que se vayan al fondo y no sean materia de acusaciones posteriores. Ese nombre, está manchado por la sangre ecuatoriana y no es justo que nosotros tengamos que tributarle honor, porque en realidad la razón nos da, aquí está la historia aquí lo dice todo.

Les hablaré ahora del fundamento de derecho, la Constitución de la República del Ecuador, establece que son principios fundamentales identidad cultural, las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, nuestra identidad cultural es ser Muey, 'moyeros', a decidir solo su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a empezar dichas elecciones a la libertad estética, a conocer la memoria histórica de su cultura y acceder a su patrimonio cultural, a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones de cultura diversas. Derechos de las comunidades pueblos y nacionalidades, se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, con los patos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, numeral 3 mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. Capítulo primero, el régimen de desarrollo tendrán los siguientes objetivos numeral siete proteger y promover la diversidad cultural y respetar su espacio de reproducción e intercambio, recuperar, preservar, y a conservar la memoria social y el patrimonio cultural. Régimen del Buen Vivir, el Sistema Nacional de cultura, tiene como objetivo incentivar la identidad nacional proteger y promover la diversidad de las elecciones incentivar la libre creación artística, la producción, distribución y disfruta de bienes y servicios culturales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, se garantiza el objetivo pleno de culturales. El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y

8



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Descentralización, literal b crear, suprimir y fusionar las parroquias urbanas y rurales, **cambiar sus nombres** y determinar sus linderos en el territorio cantonal. Fundamentación de hecho, razones de por qué restituir el nombre Muey, con destino a la ensenada de Salinas, el señor coronel Manuel Tamayo Roca, oriundo de Pillaro, navegando en canoa con su esposa la señora Delfina Terán Martínez, guayaquileña que estaba en estado de embarazo, desembarcaron Chanduy, por emergencia de su alumbramiento, fue atendida por una comadrona fue allí que el 29 de julio de 1858 nació el Dr. José Luis Tamayo Terán, que posteriormente se distinguió como Presidente de la República del Ecuador, los padres pernoctaron tres días y luego continuaron por vía marítimo su viaje hacia Lima, es decir José Luis Tamayo solo nació, no vivió, no compartió, no hizo ninguna actividad en ese lugar.*

Mediante la investigación de campo, la comisión de nuestro gremio, nos fuimos a Chanduy lugar de nacimiento del Dr. José Luis Tamayo, tomamos fotografías y pudimos notar que, en todos los sitios, letreros, instituciones, pancartas o calles dice Chanduy, más no José Luis Tamayo. Cuando comenzamos este trabajo, solo una avenida tenía como nombre José Luis Tamayo, también hubo un monumento que luego fue reubicado. También realizamos una entrevista al señor Luis Gustavo de Rosario Carbo, ciudadano que conoce la historia que sus antecesores le transmitieron, el señor nos relató una serie de información que realmente nos quedamos sorprendidos. Tradicionalmente, se persiste, compañeros y señores vocales en el ciudadano con el nombre Muey a la parroquia Presidente José Luis Tamayo, la prensa escrita en sus titulares utilizan el nombre “Muey” cuando se trata de las noticias locales.

9

Existe desde hace años una canción con título “Muey de mis ensueños, que utilizamos para diversos eventos socio-culturales. En los buses de transporte, en la parte frontal de los lugares de su recorrido está el nombre de Muey y no Presidente José Luis Tamayo. En la localidad existe un colegio técnico fiscal llamado “Muey”, en los desfiles anuales por Parroquialización, en las pancartas consta el nombre “Muey”, también existe una avenida principal de acceso al centro de la población que se llama “Muey”, circulares referentes a datos históricos en sus títulos consta el nombre de “Muey”. Nuestra posición se basa a que todas las poblaciones de la provincia y del país, todas conservan su nombre, entonces ¿por qué a nosotros nos cambiaron el nombre originario?

La entrada y salida al centro de la población tiene en sus postes el nombre “Muey”. Cabe recalcar que existió una organización denominada “Sindicato de Aguadores de la parroquia Muey”, con vida jurídica, cuyo presidente fue el Sr. Amado Láinez Tigrero y el secretario el Sr. Porfirio Silvestre Rocafuerte.



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jlmtamayo.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El letrero ubicado cerca de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en la avenida principal entre Santa Elena y La Libertad hace referencia al nombre “Muey”. Así como, en diversas cédulas de ciudadanía también consta el nombre “Muey”. También en anuncios del Gobierno Municipal de Salinas, también hace alusión al nombre de “Muey”, así como las diferentes redes sociales del Gobierno Parroquial, así como en sus diseños de carpetas y trípticos.

El presidente de la República (2007–2017) Ec. Rafael Correa Delgado en el enlace ciudadano no. 429 del sábado 20 de junio del 2015, realizado en la parroquia en donde es ahora el Club Daring, expresó en su razonamiento lo siguiente:

Enlace Ciudadano
429
con el Presidente de la República
Rafael Correa Delgado
en Muey Santa Elena
Lugar: Estadio del Club Deportivo “Daring”
Barrio 24 de Septiembre
Av. Daring y calle 2 de Noviembre
Sábado, 20 de junio de 2015 | 10h00
¡te esperamos!

En vivo por: www.elciudadano.gob.ec | [EnlaceCiudadanoEcuador](https://www.facebook.com/EnlaceCiudadanoEcuador) | [@EnlaceEc](https://twitter.com/EnlaceEc) | [Secretaría Nacional de Comunicación](https://www.secom.gob.ec/)

COMITÉ DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DEL NOMBRE DE NUESTRA PARROQUIA MUEY

10

Entregamos este proyecto al señor Presidente de la República y ¿saben lo que nos contesta? Nos manda un oficio, que expresa: “al respecto cumpla con indicar que su documento se ha enviado para conocimiento del Sr. Oswaldo Cisneros, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas”, significa que de la misma presidencia de la república le remite al concejo cantonal de Salinas que son ellos los indicados en cambiar la ordenanza.



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



279027



www.jltauemuy.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Señor Licenciado
Ernesto Merejildo Lainez
Presidente
COMITÉ DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DEL NOMBRE DE NUESTRA PARROQUIA MUEY
La Libertad, Santa Elena

De mi consideración:

Acuso recibo el oficio No. 097-CGM-2015 dirigido al señor Presidente Constitucional de la República, mediante la cual remite proyecto relacionado con derogación de ordenanza municipal.

Al respecto, cúmpleme indicar que su documento se ha enviado para conocimiento del señor Oswaldo Cisneros, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Luisa Magdalena González Alcívar
SUBSECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO

*Roubido
12-07-15*



COMITÉ DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DEL NOMBRE DE NUESTRA PARROQUIA MUEY 

Eso es lo que le mandan a decir: “para su conocimiento adjunto copias del oficio dirigido al señor presidente constitucional de la república por el señor Ernesto Lainez, se me robaron el apellido, presidente del comité de gestión para la restitución del nombre de la parroquia, de la cual remite el proyecto de derogación de ordenanza municipal” aquí viene otro punto, créanme que hemos pasado todo tipo de cuestiones.

11

Señor
Oswaldo Daniel Cisneros Soria
Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS
En su Despacho

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto copia del oficio No. 097-CGM-2015 dirigido al señor Presidente Constitucional de la República, por el señor Ernesto Lainez, Presidente del Comité de Gestión “Restitución del Nombre de Nuestra Parroquia Muey”, mediante la cual remite proyecto relacionado con derogación de ordenanza municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Luisa Magdalena González Alcívar
SUBSECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO

Anexos:
- 19115.pdf

TV/db/st



COMITÉ DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DEL NOMBRE DE NUESTRA PARROQUIA MUEY 

Cuando entregamos el proyecto en la época del señor Valentín Soriano, que era presidente de la junta parroquial, y con esto voy a terminar, en el 2020 vino la pandemia y somos



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

sobrevivientes gracias a Dios, allí procedimos a suspender todo tramite, pero a pesar de eso insistimos al municipio de Salinas, ¿y saben lo que paso allá? Se perdió el proyecto, cuatro o cinco meses tuvimos que llevar una copia, porque no querían atendernos, pedimos la silla vacía ¿saben lo que sucedió? Nos ofrecieron igual que aquí, un proyector, pero al ingresar el señor alcalde se retiró y continuó el señor vicealcalde, la silla vacía que nos dieron no fue silla vacía sino un pasar de tiempo, porque no había como explicarles, como lo estoy realizando en esta sesión con especificaciones propias del proyecto.



Seguimos insistiendo, pasa la pandemia un poco, ¿Saben lo que pasó después? El secretario, abogado Zamora, nos dice que esto es consulta popular, cuando la Presidencia de la República establece todo lo contrario, eso de allí de consulta popular nos dieron hasta un proyecto que está ahí en mi pendrive para que nosotros hagamos el proyecto, el pedido a la corte constitucional para la consulta popular, pero ¿Cómo nosotros podemos hacer una consulta popular? Si el 75% de la población ya no son originarios de aquí, desconocen nuestra realidad, entonces decidimos mejor el gremio, esperar a las nuevas administraciones porque ya con los anteriores, no nos dieron prioridad y no nos dieron paz, estamos procediendo para llegar nuevamente por el orden regular que son ustedes, la junta parroquial. Hace poco, logramos un documento y ese documento fue dirigido a la expresidenta, Mishel De La Cruz, y escuchen lo que dijo: “por lo expuesto y en virtud de la documentación adjunta, se demuestra que el proyecto en sí no ha sido socializado en su totalidad, cuando nosotros hemos estado noche y día socializando en todos los sectores barriales que conforman la parroquia José Luis Tamayo y al ser un lema de interés general que atañe a toda una población, se debe contar con el respaldo, aquí está la traba más grande, con el respaldo de todos y cada uno de los habitantes del mismo. No creo que, cuando todos eligen a un alcalde que todos voten por el mismo, entonces hacer una consulta popular es algo que no viene al caso, más bien depende de la toma de decisiones de los que gobiernan a





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

las instituciones públicas. Yo no considero que esto tenga que topar ese volumen de la consulta popular, sino que todo radica en cumplir las atribuciones del COOTAD, esta normado, corresponde a la municipalidad de Salinas. Confío en ustedes, mis exalumnos y colega, queremos que en esta ocasión todos participemos, ya no nos dejen solos como antes. Con esto termino mi intervención, agradeciéndoles infinitamente”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Estamos agradecidos por su presencia, por supuesto, como tamayense nativo, cholo de Muey, nosotros acá vamos a indagar y a oficiar al alcalde para que nos de la solución respectiva, mediante su concejo. Yo también hare hincapié mediante el proceso que me ha presentado, como respaldo para que él nos permita una reunión, así como tuvimos hace poco y expresarle una inquietud no solo de ustedes, sino de todo el pueblo tamayense. La palabra “Muey” está ahí, aunque mal escrita, pero está ahí, toda la provincia y parroquia nos identifican como “Muey”, usted me acaba de presentar su presentación con los respaldos respectivos. Es verdad en ese entonces, el presidente de la república emitió el oficio a la alcaldía, que pena que no se le haya dado apertura al proyecto. Cuando era vocal no tenía conocimiento de los oficios enviados por el GAD parroquial, pero ahora, cuando un quiere trabajar en beneficio de la comunidad tiene que saber escuchar y permitir que otros también intervengan, en este caso, usted es el primer ciudadano de esta administración que hace uso de la silla vacía. Gracias de antemano, Don Arturo, Don Isidro, Don Pascual, Lcdo. Víctor; nos honra tener su presencia, no será la primera ni la última ocasión en la que un gremio, organismo o ciudadano vengan acá, nosotros permitiremos que sea ocupado siempre, porque recuerden que las sesiones son públicas y debemos de darle paso a la ciudadanía para que exprese sus motivaciones, sus necesidades. Me comprometo como presidente del GAD y por supuesto con el respaldo de mis compañeros vocales, a que este proyecto siga su curso y tener un buen resultado a futuro. No sé si alguno de los vocales quiera expresarse, si es así, les concedo el uso de la palabra”*

13

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa: *“Señor presidente, gracias por su venia, compañeros vocales. Bienvenidos ustedes miembros del comité, a nosotros nos honra este lindo proyecto que ustedes tienen, lo he venido escuchando y a la vez pido disculpas por no haber asistido a la convocatoria que me hicieron llegar, más bien respaldar este proyecto que ustedes tienen y a su vez llevarlo directamente a la alcaldía, como decía el señor presidente, tener un dialogo directo con el señor alcalde y manifestarle que a nivel parroquial, se está tornando un cambio, tenemos un equipo que lo está realizando. Quisiéramos que usted, se acerque a estas instalaciones, así mismo, como ustedes han venido a exponer el proyecto del cambio de nombre de la parroquia José Luis Tamayo-Muey,*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

quisiéramos contar con el apoyo del señor alcalde. Tal vez, mi compromiso sería traerlo acá al señor alcalde para que él se sienta comprometido con este lindo proyecto”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“En este caso, también quisiera darle la bienvenida a cada uno de ustedes, gracias por estar prestos a asistir y sobre todo pedir como grupo y como nativos de la parroquia José Luis Tamayo, que importante recordar también que ustedes forman parte de este gran pueblo, esta gran parroquia que de una u otra manera nos ha engrandecido no solamente a toda la provincia, sino a todo el Ecuador. Porque podemos observar que la palabra “Muey” se ve en diferentes partes del Ecuador. Una de las cosas importantísimas y como nativo de la parroquia, de paso hijo de un nativo y nieto de Felipe Apolinario y Apolinario Del Pezo, que son también nativos y en la historia también forman parte de la historia de José Luis Tamayo y han formado parte de los directivos, en este caso de ser los primeros aguateros de Muey. Me complace que ustedes estén presentes y buscando la restitución de esta palabra muy importante para nosotros. Tengan la plena seguridad y la plena convicción, de que nosotros como nativos y parte del pleno del GAD Parroquial y junto con el presidente, de acuerdo a la gestión, continuar con el proceso técnico y administrativo, sobre todo rigiéndonos al COOTAD, nosotros vamos a continuar junto a ustedes apoyando esta moción, en base a lo establecido en la ley. Como digo nosotros estamos prestos, hoy estamos ejecutando la primera acción, de poder escucharlos y que ustedes formen parte de la silla vacía. Ahora nos corresponderá seguir el siguiente proceso, que es continuar y que no quede en acta estipulado, sino que realmente con la parte ejecutiva que es el presidente, empiece un nuevo proceso de trabajar en conjunto y en equipo mis estimados amigos, compañeros y sobre todo hermanos moradores de la parroquia José Luis Tamayo, que se llama, así como digo pero que realmente debe llamarse Muey. Gracias a cada uno de ustedes.”*

14

El Lcdo. Ernesto Merejildo, **Presidente del Comité de Gestión “Restitución del nombre de nuestra parroquia “Muey”** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Entonces presidente, sugiero que la vocalía en pleno resuelva, porque eso es lo que buscamos. Que todos digan por unanimidad, vamos por la restitución del nombre, que nos devuelvan el nombre en el aspecto jurídico en este caso”.*

El Lcdo. Ernesto Merejildo, **Presidente del Comité de Gestión “Restitución del nombre de nuestra parroquia “Muey”** se retira de la sala y con la autorización del presidente, la secretaria continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023.



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: *“Señores vocales, elevo a su consideración el acta de segunda sesión ordinaria del mes de junio de 2023, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concede el uso de la palabra”*.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa lo siguiente: *“Si señor presidente, en el quinto punto “planteamiento y planificación para la elaboración del plan de contingencia ante el fenómeno de “el niño” indica en su párrafo lo siguiente “Compañeros, el tema es muy muy delicado”, entonces ahí hay una palabra repetida; en el mismo párrafo dice “voy a delegar a la vicepresidenta, a fin que ella le dé seguimiento a todo lo que se oficie a la alcaldía” cuando también hizo mención al artículo que le confiere esa atribución. Por otra parte, en el séptimo punto “novedades presentadas en el CDI “Carita de Ángel” en el último párrafo que dice “los vocales concuerdan con lo planteado, posterior a aquello” pero no hace mención a quién realizó el planteamiento, entonces hay que agregar eso; también en la parte en que dice “pregunto porque dese ahí arranco” entonces ahí hay que buscar la concordancia y corregir esos errores de tipeo. Nada más señor presidente, no tengo ninguna otra observación.”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Yo solo quiero comentar este tema del acta, ustedes saben en qué nos estamos rigiendo, para lo siguiente reunión necesitamos que esto tenga concordancia en absolutamente todo. No puedo esperar más tiempo, entonces por favor que esto el día de hoy, que se haga el trámite, la gestión, el cambio, que sea más eficiente. Pido eficiencia, porque de lo contrario estaríamos faltando a la palabra y es importantísimo implementar estos cambios realizados. Por favor tomar en cuenta lo que le estoy comentando.”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra y plantea lo siguiente: *“Yo solamente los quiero orientar, el punto dice “análisis y aprobación del acta de la sesión ordinaria” es decir en el documento, entonces lo que nosotros podemos hacer es emitir observaciones, por ejemplo, cuando Luis Tomalá dijo “AB” y aquí dice “CD” entonces solo implican las cuestiones de forma, y no las cuestiones de fondo, por eso es que yo ruego una vez más y aclaro, esto solo debe tener un error cuando la secretaria interpretó mal, pero ahí lo que decía la ingeniera, de buscar congruencia, ya debía venir analizado de ustedes, de la comisión de mesa. Lo que vamos a analizar es si están de acuerdo con el acta, el documento fehaciente, fiel a lo que se dijo en la sesión. Solo eso nomás establezco, hay cuestiones en las*

15



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





que uno no se acuerda de lo que se dice, pero gracias a Dios Shirley ha leído, pero esto ya debió haber venido analizado por la comisión de mesa.”

En virtud que no existió otra observación por parte de los vocales, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día viernes, de 30 de junio de 2023.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes, de 30 de junio de 2023, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>	<i>(con las observaciones implementadas)</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>	<i>(con los cambios implementados)</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	<i>(con las observaciones implementadas)</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	<i>(con las observaciones implementadas)</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	<i>(con los cambios de forma y no de fondo)</i>

Habiendo cinco votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el día viernes, de 30 de junio de 2023.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de junio de 2023, con las observaciones presentadas por la Ing. Shirley De La Cruz, cambios que son de forma y no de fondo.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

A continuación:

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** informa a los vocales lo siguiente: “Compañeros me complace informarles que hemos realizado gracias al grupo motorizado "29 de Abril", el personal de mantenimiento y ejecutivo del GAD. José Luis Tamayo nos desplazamos al sector "Centenario" para realizar la limpieza del sector. Con el fin del mejoramiento y embellecimiento de espacios públicos. Toda el área en la que ellos laboran quedo limpia, pero ya depende de la cultura del ciudadano también, de mantener el ornato del lugar. Eso es lo que causa tapar las alcantarillas y canales de aguas lluvias; en presencia de los compañeros se realizó el **mejoramiento de ornato de las albarradas del sector “Centenario”** en donde todo el personal ejecutivo y de mantenimiento del GAD Parroquial se trasladó a la albarrada del Barrio "Centenario", desalojando el agua estancada y efectuando la limpieza de sus alrededores. También les dije al personal de mantenimiento que procedan a sacar los botecitos que están ahí, para que un amigo que tengo, experto en la reparación de fibras, los reestructuren; continuamos, al día siguiente las labores en la albarrada, esta vez se unió a nuestro llamado el Alcalde del Cantón Salinas Ing. Dennis Córdova y la Empresa Aguapen con su hidrocleaner, también nos escriben por interno nuestros tamayenses con el fin de unirse a este proyecto; así mismo, en compañía del Mgtr. Luis Tomalá, **participamos en la “Cuarta Feria Productiva 2023”** recibiendo al Vicepresidente de la República Dr. Alfredo Borrero Vega que participó de la Feria denominada "Cuarta Feria Productiva 2023". Aprovechamos oficiar a la Coordinadora General de Despacho de la Vicepresidencia, Gabriela Arboleda petitorios que plasman las necesidades de nuestra parroquia tales como: Construcción de un Hospital Tipo C o la ampliación del Centro de Salud Tipo A, también se solicitó la construcción de un Centro Geriátrico. Con el fin de socializar y gestionar ante las entidades competentes proyectos que deseamos cristalizar con la ayuda del gobierno. Yo sé que no es de un día para otro, pero hay que darle seguimiento al trámite; también realizamos **visitas al C.D.I. “Super Amiguitos”** con el fin de adquirir información de primera mano en cuanto al cumplimiento de actividades de los C.D.I, y novedades presentadas en la semana. Seguimiento que permita tomar las acciones pertinentes para el debido proceso y desempeño de todas sus actividades, con la participación de los padres de familia con quien tuvimos el honor de mantener una charla amena; Finalmente hemos coordinado con los organismo correspondiente las **conformación del Comité de Gestión de Riesgo ante el Fenómeno de “El Niño”**, la

17



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en coordinación con la Alcaldía de Salinas y el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, convocaron a los dirigentes barriales de la parroquia José Luis Tamayo con el fin de mitigar los efectos adversos de este fenómeno climático. Desarrollamos estrategias, planes de contingencia y acciones preventivas para proteger a la comunidad”.

5. **LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

Con la autorización del presidente, la secretaria procede a leer los oficios recibidos:

- ✓ Oficio S/N con fecha 4 de julio remitido por la Sra. Tatiana De la Cruz, presidenta de “El Paraíso”, en el que solicita la donación de árboles.
- ✓ OFICIO NO. AGUAPEN EP-GG-2023-362-OF con fecha 5 de julio Aguapen, respuesta a los oficios enviados para la implementación de ductos cajones, sin embargo, lo que resuelven es comunicar al departamento de obras públicas del GAD de Salinas, con el fin que se realicen los estudios de factibilidad para la construcción del sistema de alcantarillados pluviales.
- ✓ MEMORANDUM NO. 019-DDC-JE-GADMS-2023 con fecha 5 de julio, jefatura de emprendimiento del GAD de Salinas, nos adjunta la nómina de registro de taller de bocaditos que se realizarán desde el 6 de julio hasta el 6 de septiembre en ese listado adjuntan más de 165 participantes.
- ✓ OFICIO 103-LTG-2023 con fecha 10 de julio remitido por el Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, miembros de la comisión deporte, turismo y salud, elevan a conocimiento la preocupación ante la venida del fenómeno del niño, sugieren que se inicie la elaboración del plan de contingencia.
- ✓ Oficio S/N10 de julio asociación de adultos mayores, remiten una solicitud a acceso a la información pública, referentes al área financiera. Dicho oficio fue sumillado a tesorería.
- ✓ OFICIO NO. 0194-2023-OMSE-CJ con fecha 12 de Julio, por parte de la Ab. María Banderas, Consejo de la judicatura, solicitud de implementar una mesa informativa en el cual presentarán las ventajas del beneficio de la mediación.
- ✓ OFICIO NO. VPR-VPR-2023-0485-O, OFICIO NO. VPR-VPR-2023-0488-O, OFICIO NO. VPR-VPR-2023-0491-O con fecha 17 de julio por parte de la Sra. Cristhina Rosero Mora, Secretaria de la Vicepresidencia, en el que manifiestan que los oficios presentados por el Sr. Juan Carlos Perero ha sido trasladado al Dr. Leonardo Ruales Estupiñán, Ministro de Salud Pública.

Con la autorización del presidente, la secretaria procede a leer los oficios enviados:





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0185 con fecha 6 de julio de 2023 dirigido al Dr. Alfredo Borrero, Vicepresidente de la República, solicitando la construcción del centro geriátrico en la parroquia de José Luis Tamayo.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0186 con fecha 6 de julio de 2023 dirigido al Dr. Alfredo Borrero, Vicepresidente de la República, solicitando la construcción de un centro de salud tipo C
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0187 con fecha 6 de julio de 2023 dirigido al Dr. Alfredo Borrero, Vicepresidente de la República, solicitando la ampliación del centro de salud tipo A de la parroquia
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0188 con fecha 6 de julio de 2023 dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas solicitando un fiscalizador de obra para la obra del sector “Costa de Oro”
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0194-OF con fecha 14 de julio de 2022 dirigido al PhD. Néstor Acosta, rector de la Universidad Estatal Península De Santa Elena con la intención de establecer un convenio para la implementación de huertos familiares.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0196-OF con fecha 12 de julio dirigido al Master José Álava, Gobernador de la provincia de Santa Elena solicitando seguridad, implementación del sistema de vigilancia "ojos de águila" y rondas policiales.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0196-OF con fecha 12 de julio dirigido al Master José Álava, Gobernador de la provincia de Santa Elena solicitando la designación Msc. Víctor Bernabé como teniente político de José Luis Tamayo.

19

6. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa a los señores vocales lo siguiente: *“Compañeros, la Sra. Tatiana De La Cruz, presidenta de “El Paraíso” está solicitando la donación de árboles, en el POA existe un componente que nos permite realizar esta gestión, para no solamente el barrio “El Paraíso” sino otros sectores para llevar a cabo el asunto de la reforestación. En este caso puede ser de tamarindo y mango, la cuestión es que sea autóctonos de la parroquia. Con respecto a la solicitud del Mgtr. Luis Tomalá y el Sr. Hugo Barrera, por su puesto vamos a implementar un plan de contingencia, gracias a la experiencia de nuestro nuevo coordinador, él nos ayudará con la elaboración.”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra y plantea lo siguiente: *“Yo quiero decirle algo señor presidente, para la próxima, cuando pasen al punto de oficios recibidos no solamente diga lectura sino lectura y aprobación, porque de esos*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

oficios tenemos que aprobarlos, entonces se busca el mecanismo de cómo resolverlo. Yo tengo muchos oficios que le he enviado, pero no se le ha hecho lectura, bueno, eso no importa. Yo quiero hacer manifiesto que el Lcdo. Ernesto Merejildo ha hecho uso de la silla vacía el día de hoy y él en su última intervención, solicita que resolvamos en virtud de realizar el trámite de la restitución del nombre de Muey, entonces yo quiero hacer uso de las palabras de señor Merejildo que ya no está, elevando a moción una vez escuchado el contenido del proyecto, que sustenta todo lo que significa restituir, que nos devuelvan el nombre originario y autóctono de Muey, ellos no están pidiendo el cambio de nombre. Haciendo eco a lo presentado, yo planteo lo siguiente: que se acepte el proyecto y que nosotros como vocales acogamos el planteamiento solicitado para que dicho proyecto sea aprobado por unanimidad para la restitución del nombre de “Muey” por lo tanto elevo a consideración de ustedes señores vocales”.

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: *“Gracias vocal, por lo que eleva en manifiesto, en ese caso el tema de la normativa tenemos que saber, que es el concejo municipal es quien tiene la potestad directa de realizarlo. Nosotros lo que podemos hacer es el proceso de trámite como gestión respectiva, para plantear los fundamentos necesarios de cualquier expresión de la comunidad, por ejemplo, la exposición de cada uno de los compañeros está totalmente perfecto y esa misma disposición, sería bueno que nosotros como GAD Parroquial nos dirijamos a todas las instituciones, barriales, culturales, deportivas y todas las fuerzas vivas. Es importante que alguien, y yo creo que, le corresponde al vocal Luis Tomalá y todos nosotros con la venia de usted presidente, para nosotros recorrer toda la parroquia José Luis Tamayo, porque precisamente hay unos temas, por ejemplo, el barrio “El paraíso” en donde fui presidente por dos años consecutivos y reelecto después, ya no pude culminar porque asumí la vocalía, en este caso no han llegado al barrio con el tema de la socialización, probablemente pudieron haber llegado a un sector del barrio, pero no han hablado con la dirigencia barrial, dirigencia deportiva, dirigencia cultural, considero que se debe trabajar con todas las fuerzas vivas, para ahí tener el empoderamiento completo de la ciudadanía. Yo creo que, con eso, nosotros estamos cumpliendo con el proceso que nos corresponde, que es la socialización, que es nuestra gestión como GAD Parroquial junto al comité de gestión para la reestructuración del nombre originario de la parroquia. cumpliendo el objetivo que hoy nos plantearon los caballeros, que, por supuesto tienen mi respeto y mi admiración, cada uno de ellos han sido y son gente importante y valiosa de la parroquia José Luis Tamayo y pienso que esa necesidad y esos fundamentos, nos enriquece mucho más. Yo opino que, con eso, le entregamos ahora sí al alcalde, con el fin que él inicie con sus concejales, el proceso de la elaboración de la*

20



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ordenanza que él debe de plantear o ya depende de ellos de buscar la forma en la cual crean conveniente continuar con ese proyecto, entonces hay que trabajarlo de manera ardua, pero por su puesto con la venia del presidente, para que no se tomen atribuciones que no nos confiere el COOTAD, mis estimados vocales, es lo que tengo que comentar sobre el tema.”

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa lo siguiente: *“Solo tengo que decir que, voy a unirme al proceso de gestión, a fin que este proyecto sea escuchado y promulgado, a su vez, el señor alcalde tome una buena decisión.”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra y plantea lo siguiente: *“Uno aprende cuando actúa en la vida, voy a plantear lo siguiente, cuando fueron los ocho kilómetros de Muey, lo defendimos, por medio de un comité cívico y cuando llegamos a la Asamblea, lo abogados manifestaron que somos una entidad de hecho, no de derecho. El comité que preside el profesor Ernesto, no es un comité de derecho y, por lo tanto, qué mejor que la petición sea avalada por el GAD Parroquial, que seamos nosotros los que solicitemos en representación, no solamente del comité sino de la ciudadanía en general. ¿Qué es lo que estoy pidiendo yo? Que ustedes aprueben, obviamente si desean, lo que él pidió. ¿Qué pidió él? Que aprobemos el proyecto de restitución, ni siquiera vamos a cambiarlo, cuando es de cambiar el nombre ahí si hay que hacer la consulta, entonces es la restitución. Como ellos ya han hecho el proceso, no ha habido la voluntad política ni del GAD cantonal ni del parroquial, ellos tuvieron que saltar tramite y se fueron la presidencia de la República, los cuales devolvieron el proceso a donde debe ser; al concejo municipal de Salinas. Como no hubo la voluntad política el municipio, no siguió el trámite. Ahora ellos vienen esperanzados en este nuevo GAD parroquial, solicitan aprobemos el proyecto para ellos continuar, nosotros somos lo que tenemos que pedir, quizás con ellos en conjunto, pero nosotros aprobamos que el Municipio acoja el proyecto establecido de la restitución del nombre de Muey. Eso es lo que estoy poniendo a consideración, si no tengo apoyo yo no tengo ningún inconveniente, pero he planteado yo esta inquietud que transformo a moción, acogéndome a las palabras del presidente del comité de gestión que acaba de exponer en la silla vacía, nada más compañeros, sólo eso”.*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** apoya la moción presentada por el Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“Apoyo la moción del Mgtr. Luis Tomalá, con las observaciones que he indicado, que el proyecto se debe de alimentar para ahí ya, ahora sí, ejecutarlo”*.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y expresa lo siguiente: *“Si no se escuchó, me uno a la gestión”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** también expresa su apoyo a la gestión.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“No sé si sería conveniente en esta reunión o mociono que se incluya una comisión especial para este tema, si cabría el término. Y así como estoy mocionando el tema de la comisión, por la experiencia yo creo que, el compañero Luis Tomalá debe formar parte de la comisión de la restitución del nombre de Muey.”*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** apoya la moción.

22

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra y plantea lo siguiente: *“Yo quiero agregar algo más, que la comisión también esté integrada por el representante del comité.”*

La sugerencia del Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** es aceptada por unanimidad de los señores vocales.

No obstante, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** y pregunta lo siguiente: *“¿Esta comisión solo va a estar conformada por dos integrantes o se incluye un vocal más?”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde y mociona lo siguiente: *“No, presidente, debe estar conformado por alguien más. Usted como presidente debe estar al frente”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** acepta formar parte de la comisión especial para la restitución



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

del nombre originario de la parroquia y agrega lo siguiente: *“Correcto, en caso no poder asistir en alguna cuestión, delegaré a alguien en virtud a las atribuciones que me confiere el COOTAD”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer el uso de la palabra y plantea lo siguiente: *“Presidente, aunque no hayan leído los oficios, estoy preocupado en el tema de salud, nosotros fuimos partícipes en el dialogo con el alcalde, hay buena predisposición, pero hasta que eso se dé, nosotros corremos con el riesgo de perder el subcentro de salud como tal. Recuerden que los subcentros de salud y hospitales tienen sus escalas: A, B, C, D; es como cuando uno está en un plantel, si uno no cumple con los objetivos trazados, no es aprobada para seguir impartiendo una especialidad por decirlo así. Entonces acá me preocupa mucho, compañeros vocales, porque las doctoras del subcentro de salud son las que están haciendo actividades, ya sea vendiendo empanadas o bollos, con el fin de readecuar lo poco que tienen, porque se les viene el ACCESS, entonces si ellos encuentran un consultorio o una dependencia que no está acorde a los parámetros establecidos, obviamente que les van a calificar bajo. Como tenemos nosotros dos consultorios, resulta que esos consultorios no tienen lavamanos, ellos no están pidiendo la construcción de un baño privado ni nada, sino el lavamanos. Cuando el médico atiende se debe inmediatamente lavar las manos y ellos no cuentan con lo básico. Entonces yo sugiero, salvo mejor criterio, que se busque un mecanismo de adquisición, con el fin que se coloquen dos lavamanos en cada uno de los dos consultorios que tenemos aquí, en el subcentro de salud no podemos invertir porque es el Ministerio de Salud Pública quien los regula, compañeros, elevo esta sugerencia.”*

23

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y plantea lo siguiente: *“Nosotros ya tenemos una resolución, señor presidente, ahora en este momento tenemos que citar a los involucrados para conversar y socializar la resolución implementada”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita la intervención del Ing. Juan Patricio Soriano, **Coordinador Ejecutivo del del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** y del Ing. Juan Carlos Del Pezo, **Técnico de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.**

El Ing. Juan Patricio Soriano, **Coordinador Ejecutivo del del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** previa autorización del presidente manifiesta lo siguiente: *“Buenas tardes señor presidente y señores vocales, en el tema de la viabilidad en la sugerencia planteada, tendríamos que revisar el convenio entre el Ministerio*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de Salud Pública y el GAD, para la utilización del espacio público, en base a eso, constataremos el alcance que tiene. Si en el caso de que en el convenio establezca que el GAD solo debe conceder el espacio, no podemos ir más allá.”

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Yo sé que usted, extralimita y particulariza a la vez temas financieros, porque de esos temas es un poco delicado. Conuerdo con usted cuando dice que vamos a revisar el convenio, perfecto, me parece bien, pero vamos a suponer que en el convenio solo establezca el uso del espacio público, pero ¿Qué pasaría si mañana viene la entidad que controla al Ministerio de Salud? Y encuentra que hay dos consultorios abajo y por no implementar un requisito básico de higiene, les ponen una calificación baja, ¿quién pierde? Me pregunto, nosotros que estamos buscando la manera de atender a una comunidad, porque ellos acuden a los centros de salud y no los atienden, ellos están sumamente agradecidos porque por lo menos aquí vienen y encuentran una atención. Yo pienso que, depende de lo que resolvamos, buscar la manera para poder adquirir esos dos lavamanos y si no tenemos que acudir a otros lados, hacer otra gestión porque los doctores quieren seguir prestando y ofertando sus servicios de salud. Es una apreciación mía, puede ser equivocada, porque ustedes conocen la parte financiera y administrativa”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** plantea lo siguiente: *“Yo he estado conversando con el compañero Juan Carlos Del Pezo y el Sr. Hugo Barrera sobre buscar la figura porque realmente no estamos avanzando en nada en el proceso que queremos ejecutar, no hay una acción de manera positiva para poder ejecutar el tema de mantenimiento del GAD parroquial, ahí podía figurar el tema, porque tenemos un presupuesto. Ahora, nosotros queremos presidente, que, si no hay respuesta del municipio o de prefectura, nosotros tenemos que avanzar. Esto ya hemos dado vuelta durante dos meses, que no he hecho consultoría, que no hemos hecho absolutamente nada y que el dinero está esperando ahí que llegue el fenómeno de “El Niño”, que, por supuesto que tenemos que tener una recesión económica, valorizaciones. Nosotros estamos buscando una problemática que existe en el tema de salud, esta infraestructura es de nosotros, de la ciudadanía, de nuestra gente, de la gente de Muey. Que, si yo le pidiera un lavamanos en el centro de salud, por supuesto que no se va a poder, pero las cosas no son así. Entonces señor presidente, junto a su equipo, vayamos buscando la figura ya no solamente decir si se puede o no se puede, sino buscar la solución en base a la parte legal y administrativa. Nosotros tenemos un POA que no se está ejecutando, aquí yo veo, de que vino un oficio sobre la solicitud de donaciones de árboles en el barrio “El paraíso” ya hay un requerimiento por parte de la Sra. Tatiana De La Cruz, aquí no depende*

24



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de un vocal, lo que si voy a conversar con la presidenta que recopile firmas de respaldo para sustentar lo requerido”

El Ing. Juan Patricio Soriano, **Coordinador Ejecutivo del del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta respecto a la petición del barrio “El paraíso” lo siguiente: “El requerimiento ya está ingresado, entonces en base a aquello, se elabora un informe de necesidad, en referencia a eso verificamos que este programado y efectivamente lo está en el POA, existe el aval para dar la ejecución. Entonces quien sea encargado de la comisión, en este caso, con la unidad requirente podrían elaborar el informe de necesidad del proyecto y cuál es el alcance de la gestión que se va a hacer. En este caso, antecedentes, la metodología que se va a aplicar, los productos, beneficio, alcance, como se sustenta ese gasto público de la contratación de los arbolitos, solicitado por la ciudadanía, dependiendo del requerimiento y el alcance de la magnitud que tengamos, si se trata de arbolitos tenemos que hacer las especificaciones técnicas de lo que necesitamos, en este caso, sería tierra, abono, que tipo de plantitas. Porque en este caso si se puede ejecutar.”

Ing. Juan Carlos Del Pezo, **Técnico de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “Partiendo del tema del requerimiento, anteriormente se manejaba solamente a través de documentación, es decir un oficio que hacían llegar a secretaria, posteriormente al ejecutivo del requerimiento. Después de aquello, en el mes de agosto, se implementó en el nuevo reglamento la elaboración del informe de necesidad, que es básicamente un proyecto con un sinnúmero de ítems que se deben cumplir para proceder, si se efectúa o no la contratación. Entonces esos son uno de los parámetros que nosotros debemos de agregar, incorporando las especificaciones técnicas en caso de ser bienes o términos de referencia en caso de ser un servicio, incluido obras también. Todo lo que se plasma en el POA también se lo realiza en el PDyOT y allí en temas de contrataciones, nosotros establecemos que se ejecuten por trimestre. Allí hay un componente que se deben ejecutar lo de las plantas. Por otro lado, voy a manifestar mi criterio de lo que yo conozco, ustedes saben que en el tema de salud, es competencia de los entes gubernamentales, yo desconozco si existe un convenio entre el GAD de José Luis Tamayo y el MSP, habría que revisar bien ese tema y de acuerdo a eso, se podría revisar las cláusulas e incorporar lo que ustedes están señalando ahorita, porque por ejemplo, para el tema de los lavamanos y entiendo la necesidad, pero baños públicos si tenemos abajo, inclusive se adecuó para las personas con discapacidad. Tendríamos que indagar jurídicamente la situación para poder usar recursos públicos.”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, en base a lo planteado por el personal administrativo del GAD Parroquial, mociona aprobar el inicio de proceso para el mantenimiento de la

25



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

infraestructura de las instalaciones y los espacios públicos que están en la administración del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo, debido a que el POA está vigente.

Los vocales asienten ante la moción planteada, en consecuencia, por unanimidad resuelven aprobar el inicio de proceso para el mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones y los espacios públicos que están en la administración del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo, debido a que el POA está vigente.

Posterior a lo tratado, el Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** plantea lo siguiente: *“Ya que hemos resuelto ese aspecto, yo pregunto ¿quién está a cargo de las mesas intersectoriales de Infancia con Futuro? Porque yo estaba en esa gestión, en este caso, en la última mesa realizada, llamo a la secretaria, solicitándole que convoque a la siguiente mesa porque estas convocatorias se realizan con anticipación, porque yo ya conozco ese tema y me dice que el compañero Luis Tomalá está analizando con el grupo sobre los temas que se iban a tratar en la siguiente mesa. Pero eso no funciona así, nosotros lo que tenemos que hacer es ubicar solamente las conclusiones que se han realizado en cada reunión. Hay que tomar en cuenta los puntos como lo que se habló en reunión y el porcentaje que se ha avanzado, por ejemplo, esa reunión pasada asistí como vocal principal, más no como parte de la comisión y estuve con los compañeros Luis Tomalá y Hugo Barrera, quien presidía la mesa. Yo no podía inmiscuirme, yo había implementado con las chicas de los CDIs las banderitas, también había planificado reunirme con los dirigentes barriales. Yo creo conveniente aclarar esa situación para implementar acciones.”*

26

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Yo no he pedido incluirme en esta comisión, no sé por qué me nombran, lo que si yo digo es que cuando vinieron ellos nos invitaron a todos para participar, en esa reunión el vocal Humberto sugirió implementar las banderitas y está bien, pero luego ellos envían, no para mí, sino que mandan al GAD parroquial a fin que la comisión de salud proceda a trabajar con el proyecto que ellos tienen, yo quería hablar con la nutrióloga. Por si acaso todos los bienes recibidos por ellos, están allí, en la bodega. Yo no tengo nada, tampoco Hugo, a fin que aclare el uso de esos bienes. Y más allá de lo que la señorita establezca, nosotros queremos trabajar en beneficio de la salud y de donde hay que partir para evitar la desnutrición, desde la concepción y eso es lo que estamos trabajando para que las gestantes tengan asistencia médica y no se retiren de sus controles mensuales. Yo no he querido inmiscuirme en los proyectos, por esa parte compañero Humberto está bien, hemos hecho el seguimiento con las gestantes y estoy elaborando un informe que certifique lo manifestado.”*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** aclara lo siguiente: *“No, yo no tengo ningún problema con aquello, solo quería aclarar esa situación. Pero si es así compañero vocal, sugiero continúe implementando el uso de las banderas”.*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Yo recuerdo en el día de la reunión que usted delegó al Sr. Hugo, yo estaba en la esquina cuando usted dijo que lo delegaba a él, entonces creo que ya estamos claros, a quien delegaron fue al señor Hugo. También quiero hacer hincapié en el oficio solicitando un fiscalizador de obra, la secretaria del GAD de Salinas, solicita que sea corregido debido a que contiene errores involuntarios, a fin de implementar el cambio y continuar con el proceso. Otro tema señor presidente, no se encuentra actualizado el organigrama funcional, debido a que se deben implementar los nombres de los funcionarios de esta administración. Finalmente, conocemos que tenemos un nuevo coordinador ejecutivo, el cual está demostrando interés en su trabajo; si bien sabemos que hemos tenido inconvenientes con el anterior coordinador ejecutivo, es importante establecer en mesa que hemos tenido falencias con la coordinadora de proyectos, su trabajo es deficiente por el incumplimiento con la documentación solicitada por el MIES, en dos días el señor coordinador aprendió a armar una carpeta, lo que si pido es que no nos atrasemos porque esto nos baja la calificación. En noviembre a diciembre vamos a ser evaluados, lo que si pido es que hable con ella, para no caer en incurrencias.”*

27

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“En el artículo 70 del COOTAD literal k establece: “Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias” ¿verdad, señor presidente? Respecto a la norma, quisiera enfatizar que el accionar de su ayudante personal, porque funcionaria del GAD no es, se tomó atribuciones en un CDI, el de San Raymundo para ser precisos, “Juegos Divertidos” al momento de pedir información a las funcionarias, consultando quienes estaban inmersas en ese sentido, envié capturas de pantalla de WhatsApp, tanto a usted como a la Vicepresidenta, comunicando que su ayudante, la señora Dennys Balón quien dice lo siguiente “Soy Dennys, del GAD Parroquial”; la coordinadora de proyectos le responde “Buen día”; a eso su ayudante le dice “Estuve revisando las vacaciones de sus educadoras, indíqueme cuantos niños tuvo hoy”, ella se tomó atribuciones al decir que pertenece al GAD parroquial, no obstante, ella le responde que “39”. Nuevamente su ayudante le pregunta “¿y a ustedes les asignaron pasantes de la UPSE?”, la coordinadora le responde: “No, ninguna”.*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Ella le está haciendo preguntas, que con usted habíamos quedado en un acuerdo de las educadoras que iban a ayudar, pero ella creo no sabe en donde estaba o en qué mundo estaba al momento de preguntar: “¿me puede enviar su currículum, por favor” o sea le está pidiendo el currículum de cada una de las educadoras, además agrega que: “Se le hace raro, porque las educadoras debían estar hasta el viernes” a su vez pregunta que: “¿Cómo se ve el desenvolvimiento de las pasantes?”, la respuesta de la coordinadora es que: “Aún le falta dominio de grupo”, escuchen por favor lo que ella responde, la ayudante dice: “Listo, ya soluciono, para enviarle pasantes capacitadas”. Estamos incurriendo en un tema gravísimo, le pido señor presidente, que prohíba terminantemente a la señora Dennys Balón que pueda ingresar al GAD parroquial, en este caso, en lo que respecta la sala de vocales y a criterio de los compañeros, en lo que concierne a mi espacio, no la quiero presente nunca más. Otra cosa, en el tema de proyecto de educadoras, tampoco porque hay mucha información que no se debe de manipular y peor aún estar pidiendo información, compañero presidente yo la vi ingresando y está bien, puede ir a su despacho, usted es totalmente libre de escoger quien lo asesora, de manera personal, pero institucional yo le sugiero que evitemos situaciones que incurren en situaciones que le pueden perjudicar”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Señor presidente, usted es el ejecutivo, nosotros somos sus vocales quienes integramos un cuerpo colegiado, en el cual cada uno de nosotros tiene que fiscalizar, de acuerdo a la normativa vigente, tenemos que hacer seguimiento de procesos, pero quien toma la última palabra es usted. Yo no quiero topar el tema mencionado por el señor vocal porque no conozco, pero si considero importante ya ir mejorando en todos los aspectos, lo que yo le quiero decir es que ya tenemos que comenzar a trabajar, va a haber una especie de mantenimiento, yo sugiero que se armen cubículos porque se debe trabajar con privacidad, dejando un espacio en el que esté una mesa grande, para el desarrollo de actividades, reuniones, charlas, etc. No tenemos que copiar lo que hayan hecho otros bien o mal, pero tenemos que aplicar nuestras ideas en base a la realidad actual, los tiempos han cambiado, más bien debemos tomar otra actitud administrativa, porque nosotros resolvemos, pero no se está ejecutando, yo pienso que deberíamos trabajar con ese lineamiento, porque si no vamos a estar con los brazos cruzados. Ayudemos al presidente, respaldémonos en todas sus decisiones, los oficios que yo envío, no los hago por molestar”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, en virtud que los vocales no tienen nada más que añadir y se han agotado los puntos del orden del día, da por culminada la sesión agradeciendo a los señores vocales por su asistencia.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G A D PARROQUIAL

GISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día, con las modificaciones planteadas, para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 19 de julio de 2023.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de junio de 2023, con las observaciones presentadas por la Ing. Shirley De La Cruz, cambios que son de forma y no de fondo.

Por unanimidad se resuelve aprobar el proyecto planteado por el Lcdo. Ernesto Merejildo, quien hizo uso de la silla vacía, a fin que se alimente, gestione y socialice el proyecto "Restitución del nombre originario "Muey" de la parroquia José Luis Tamayo y oficiar a la Alcaldía debido a que es atribución del consejo cantonal implementar la ordenanza.

Por unanimidad, el pleno resuelve aprobar el inicio de proceso para el mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones y los espacios públicos que están en la administración del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo, debido a que el POA está vigente.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día, el presidente da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de julio del 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Presidente



Abg. Brithanny Suárez Cobos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción Primera Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 19 de julio de 2023, así mismo, constan sus respectivas resoluciones. La presente acta consta de 29 (veintinueve) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 19 de julio de 2023.

